

H. Ayuntamiento de Cosalá, Sin.

ACTA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA NO. 2 EXTRAORDINARIA DEL 2024

En la ciudad de Cosalá, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día **28 de noviembre de dos mil veinticuatro**, constituidos previa convocatoria a los integrantes del Comité de Transparencia del citado Ayuntamiento, los CC: LCP. Jorge Aragón Torres en su carácter de presidente, Dr. Marcos Cresenciano Santos Quintero, secretario técnico y el Ing. Octavio Rodríguez Corrales como Vocal en las instalaciones que ocupa el H. Ayuntamiento de Cosalá ubicado en Palacio Municipal, Rosales y Gabriel Leyva S/N, Colonia Centro. C.P. 80700 en Cosalá, Sinaloa. Por lo que, habiendo quorum legal, nos reúnen los referidos integrantes del Comité de Transparencia para celebrar formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta contenida en el oficio **09/052/2024/000003** con fecha del 27 de noviembre de 2024, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento, el Arq. Alionso Javier Beltran Molina para declarar inexistencia parcial de información de la solicitud de acceso a la información: **250484700009124** en la que se requiere las constancias de mayoría que acreditan a presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores del año 2001 al 2024 con fundamento en el artículo 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

I. PASE DE LISTA

El LCP. Jorge Aragón Torres, Tesorero Municipal en su carácter de presidente, cede el uso de la voz al Dr. Marcos Cresenciano Santos Quintero, Secretario técnico para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentran los presentes, los CC: LCP. Jorge Aragón Torres en su carácter de presidente, Dr. Marcos Cresenciano Santos Quintero, Secretario técnico y el Ing. Octavio Rodríguez Corrales como Vocal.

II. DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico, declara que virtud de que nos encontramos presentes la totalidad de los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesión.

III. ASUNTOS A TRATAR O EN SU CASO ORDEN DEL DÍA

En este punto se somete a consideración de los integrantes de este Comité los puntos a tratar en la sesión:

- I. Pase de lista
- II. Declaratoria de quorum legal e instalación de la sesión.
- III. Asuntos a tratar o en su caso orden del día.
- IV. Resolución correspondiente a la propuesta contenida en el Arq. Alionso Javier Beltran Molina con fecha del 27 de noviembre de 2024, suscrito por el Secretario del





H. Ayuntamiento de Cosalá, Sin.

Ayuntamiento, el Arq. Alionso Javier Beltran Molina para declarar inexistencia parcial de información de la solicitud de acceso a la información: **250484700009124** en la que se requiere las constancias de mayoría que acreditan a presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores del año 2001 al 2024.

V. Clausura de la sesión.

Por UNANIMIDAD se aprueba el orden del día del **ACTA DE TRANSPARENCIA NO. 2 EXTRAORDINARIA DEL 2024** de este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá.

IV. El Arq. Alionso Javier Beltran Molina, Secretario del Ayuntamiento manifiesta declarar inexistencia de información de los elementos informativos contenidos en la solicitud de acceso a la información **250484700009124**, en lo que se refiere a las constancias de mayoría que acreditan a presidentes municipales, síndicos procuradores y regidores del año 2001 al 2014 derivado de que realizó a una búsqueda exhaustiva, razonable y diligente los días 22, 25 y 26 noviembre de 2024 en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento en el H. Ayuntamiento de Cosalá ubicado en Rosales y Gabriel Leyva S/N, Colonia Centro, C.P. 80700 de esta ciudad de Cosalá, no localizando evidencia documental ni electrónica que permitan suponer la existencia de dichas constancias en los ejercicios 2001 al 2014. Además, manifiesta que dicha información la genera el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, ente que podría complementar esta respuesta parcial.

Una vez expuesta la propuesta resolución del Comité, el secretario técnico recoge los votos, y da cuenta formal que, por UNANIMIDAD, se **RESUELVE CONFIRMAR LA INEXISTENCIA PARCIAL DE INFORMACIÓN** del objeto de la solicitud de acceso a la información con folio: **250484700009124**.

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos del orden del día, el presidente del Comité clausura la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Cosalá, siendo las 10:30 del día **28 de noviembre de dos mil veinticuatro**.

LCP. JORGE ARAGÓN TORRES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

DR. MARCOS CRESENCIANO SANTOS QUINTERO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ING. OCTAVIO RODRÍGUEZ CORRALES
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA